

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

24542 *JOSÉ RAMIRO RINCÓN CASTAÑEDA*
CONSTRUCCIONES RADY

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 9/2009 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Mbarck Filali contra la empresa José Ramiro Rincón Castañeda "Construcciones Rady", se ha dictado en el día 26 de febrero 2010, Auto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia Total por importe de 1.241,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 7 de julio de 2010.- Secretario Judicial, don Joaquín Torró Enguix.

ID: A100054793-1